MUNICIPIO DE GUARNE

SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA
CMC-004-2024

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ASESORAR EN EL DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, CONTRATACIÓN Y MANEJO DEL PROGRAMA DE SEGUROS Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASOCIADOS, TALES COMO PREVENCIÓN DE PÉRDIDAS, ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y MANEJO DE SINIESTRO, PARA CUMPLIR CON SU OBLIGACIÓN LEGAL DE MANTENER DEBIDAMENTE ASEGURADO SUS BIENES E INTERESES ASEGURABLES Y AQUELLOS POR LO QUE ES O LLEGARE A SER RESPONSABLE EL MUNICIPIO DE GUARNE"

PLAZO: El plazo para la ejecución del contrato será de NUEVE (9) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

PRESUPUESTO: UN MILLÓN DE PESOS M/L ($1.000.000)

FECHA DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN: 27 de febrero de 2024.

Conforme a lo establecido en el cronograma del proceso, se procede a verificar y evaluar las ofertas presentadas.

El suscrito **Carlos Mauricio Baena Cadavid,** mayor de edad, quien obra en calidad Secretario de Gestión Humana y Servicios Administrativos del **MUNICIPIO DE GUARNE - ANTIOQUIA**, procede a verificar y evaluar los requisitos habilitantes y la (s) propuesta (s) presentada (s) por el (la) señor (a):

1. OFERTAS PRESENTADAS

El día del cierre, 22 de febrero de 2024 a las 6:00 pm, se presentaron las siguientes ofertas:

No.	OFERENTE	NIT/CC	VALOR OFERTADO SECOP II	VALOR OFERTADO ANTES DE IVA- SEGÚN PROPUESTA ECONÓMICA	VALOR OFERTADO DESPUÉS DE IVA- SEGÚN PROPUESTA ECONÓMICA
1	MARIA JULIANA SIERRA SANCHEZ	43.604.350	$00	$00	$00

2. VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS

Conforme al Decreto 1082 de 2015, la escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo antes de IVA, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga

las necesidades de la entidad, los requisitos mínimos habilitantes serán verificados únicamente en el oferente con el precio más bajo el cual es el siguiente proponente:

No.	OFERENTE	NIT/CC	VALOR OFERTADO ANTES DE IVA
1	MARIA JULIANA SIERRA SANCHEZ	43.604.350	**$ 00**

ASPECTOS A EVALUAR	NOMBRE OFERENTE 1	
	MARIA JULIANA SIERRA SANCHEZ	
Económico: Valor de la propuesta antes de IVA	$00	
Documentos: Requisitos Habilitantes:	**Cumple**	
	Si	**No**
Carta de Presentación	X	
Certificado de Compromiso Anticorrupción	X	
Fotocopia de la cédula	X	
Copia del Registro Único Tributario – RUT	X	
Certificado de existencia y representación legal y/o Registro y/o Matricula Mercantil y/o el documento que permita evidenciar la anterior situación.	X	
Copia de la Libreta Militar, si es menor de 50 años del Representante Legal	N/A	
Certificado de cumplimiento de obligaciones frente Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales	X	
Boletín de responsabilidad fiscal Contraloría general de la República (Persona jurídica y representante legal)	X	
Certificado de antecedentes emitido por la Procuraduría General de la Nación (Persona jurídica y representante legal)	X	
Certificado de antecedentes judiciales (Representante legal)	X	
Certificado de medidas correctivas	X	
Certificado de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años	X	
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM. del representante legal	X	
Tener capacidad jurídica, la cual se establece de conformidad con la documentación aportada por el oferente con respecto a los requisitos de ley para la contratación administrativa, para lo cual se tendrá en cuenta:	X Verificado en la Matrícula Mercantil	

✓ Que el objeto social o actividad comercial del proponente cumpla con el objeto de esta contratación y para la celebración del contrato. ✓ La persona natural o jurídica esté facultado para celebrar el contrato. ✓ Que la duración de la empresa sea igual o superior al plazo del contrato y 5 años más. Si el representante legal tiene restricciones para contratar por el valor del contrato presentar carta de autorización de los socios para celebrar el contrato		
La persona natural o jurídica deberá acreditar la capacidad técnica y/o certificación exigida por circular 050 de 2015 expedida por la Súper financiera de Colombia en por lo menos dos compañías de seguros en cualquier curso o programa relacionado con los seguros. De igual manera, se deberá acreditar mínimamente un contrato de intermediación con Aseguradora que le faculten clave activa	X Cursos: 1. ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA: Realizó y aprobó los cursos de Productos y Aspectos Básicos de Seguros-Actualización, régimen aplicable a los seguros, aspectos relevantes de protección al consumidor financiero y atención al cliente. 2. Certificado de SURA-acreditación en calidad de intermediario Contrato de intermediación con Aseguradora que le faculte clave activa: Aporta certificado de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.	
Se requiere que el proponente acredite la experiencia de mínimo cuatro (04) delegaciones de Asesorías o intermediación, o de expedición de pólizas certificadas por la compañía de seguros, y/o contratos ejecutados con entidades públicas, como intermediario y/o asesor de seguros realizados estos en los últimos cinco años, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección, y que en cada certificación se encuentren por lo menos tres de los ramos que requiere contratar el Municipio que continuación se detallan: Vida grupo (alcalde-personero y concejales) VG Manejo sector oficial MO Responsabilidad civil extracontractual RCEGRAL	X Contratos ejecutados con entidades públicas: 1. MUNICPIO DE GUARNE (Póliza seguro de automóviles- Soat- Vida grupo) 2. MUNICIPIO DE BRICEÑO (Autos-Soat- Manejo sector oficial-responsabilidad civil servidores públicos- Vida grupo). 3. E.S.E HOSPITAL SAN JOAQUIN NARIÑO – ANTIOQUIA: (Responsabilidad civil extracontractual- Póliza segura de	

	Póliza de seguro de responsabilidad civil servidores públicos RCSP Póliza transporte de valores TV Póliza seguro de automóviles AU Todo riesgo para maquinaria y equipo TRME Todo riesgo daños materiales entidades estatales TRDMEST SOAT	automóviles- Todo riesgo daños materiales entidades estatales) 4. EDESO: (Manejo sector oficial- Responsabilidad civil extracontractual- Todo riesgo daños materiales entidades estatales)	
La persona natural o jurídica Deberá contar con un equipo de trabajo así: ✓ Un Auxiliar Operativo y/o asistente de seguros y un analista de procesos para el manejo y trámite de actividades de atención al público con conocimiento en aspectos relacionados con el objeto del contrato con más de un año de experiencia en labores de seguros. ✓ Un Abogado especialista en el área de derecho comercial, de seguros o en Derecho administrativo con más de 9 años como abogado graduado, aportando Hoja de vida, tarjeta profesional, diploma de pregrado y posgrado. Nota: El proponente para acreditar su capacidad técnica y garantizar la ejecución contractual de manera oportuna, adecuada y conforme a la Ley deberá aportar contrato laboral y/o compromiso anexo a la propuesta que contenga la relación de personal que designará para el presente proyecto en caso de que el municipio los requiera a todos.	X 1. Asistente de Seguros: Cumple Analista de Procesos: Cumple 2. Abogado especialista en Derecho administrativo, cumple con más de 9 años como abogado graduado, aportó Hoja de vida, tarjeta profesional, diploma de pregrado y posgrado.		
Por la naturaleza del contrato se requiere que el proponente acredite en su propuesta ejercer la actividad comercial de intermediación en materia de seguros en el municipio de Guarne o en municipios del Oriente Cercano (entiéndase Municipios de Marinilla, El Carmen de Viboral, El Retiro, Rionegro, La Ceja, El Santuario, La Unión, El Retiro y San Vicente) y/o en el valle de aburra por medio de un establecimiento de comercio abierto al público, con autonomía administrativa y operativa que le permita ejecutar íntegramente el objeto del contrato y mantener comunicación constante. Para su acreditación se deberá aportar el Certificado de Existencia y Representación Legal y/o Registro y/o Matricula	X Aporta Matricula Mercantil y se evidencia que el domicilio principal es el municipio de Guarne. Establecimiento de comercio: SEGUROS CELESTE		

Mercantil y/o el documento que permita evidenciar la anterior situación		
Propuesta económica	X	
OBSERVACIONES:		

3. CUMPLIMIENTO REQUISITOS HABILITANTES Y OFERTA ECONÓMICA

Después de haber analizado la propuesta presentada, se encontró que la propuesta presentada por MARIA JULIANA SIERRA SANCHEZ con Rut. 43.604.350 cumple con los requisitos solicitados debidamente dentro de los términos establecidos.

CARLOS MAURICIO BAENA CADAVID
Secretario de Gestión Humana y Servicios Administrativos
Municipio de Guarne